
CONVOCATORIA

"Servicio de Alquiler de Cisternas"

1. La **División de Adquisiciones e Importaciones** de la **Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)** a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Licitación Pública**, de conformidad a Resolución Administrativa de Inicio No. **DAI/RI-LP-001-2024**, emitida por la Máxima Autoridad de ENACAL el día **19 de Febrero del año dos mil veinticuatro**, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la **Contratación del Servicio de Alquiler de Cisternas**, servicio que será prestado en Managua y en las Delegaciones Departamentales de Enacal a nivel nacional dentro de un plazo de **12 meses** luego de la firma del contrato respectivo. La presente contratación será financiada con **Fondos Propios de ENACAL**. Los oferentes extranjeros pueden presentar ofertas para el presente proceso de contratación, debiendo para ello presentar el certificado de inscripción como Proveedores del Estado previo a la formalización del contrato.
2. Los oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma Español, en forma gratuita, descargando el mismo del Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni.
3. La reunión de **Homologación** del Pliego de Bases y Condiciones se realizará el día **08 de Marzo del año 2024** a las **10:00 a.m.** en la Sala de Conferencia de la División de Adquisiciones e Importaciones de ENACAL, ubicada en el Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km. 5 Carretera Sur, Managua.
4. La oferta deberá entregarse en las oficinas de la **División de Adquisiciones e Importaciones** de **ENACAL**, ubicadas en Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km. 5 carretera sur, Managua, en idioma Español, a más tardar a las **10:00 a.m.**, del día **08 de Abril del año dos mil veinticuatro**. Las ofertas presentadas después de la hora indicada no serán aceptadas.
5. La oferta debe incluir una garantía de seriedad por un monto del **Uno por ciento (1%)** del valor de la misma, se presentará en la misma moneda que indique la oferta. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la garantía de seriedad, conforme lo establecido en el Art. 66 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto. 87 literal n) del Reglamento General de la precitada Ley.
6. Las ofertas serán abiertas a las **10:10 a.m. del día 08 de Abril del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Conferencia de la **División de Adquisiciones e Importaciones**, misma que se encuentra ubicada en el Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km 5 Carretera Sur, Managua, en presencia de los representantes de **ENACAL**, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

Natalia Avilés Herrera
Dir. División Adquisiciones e Importaciones